



2021-350
IMPUGNACION DE PATERNIDAD

Al Despacho de la señora Juez, para lo que estime pertinente. Bucaramanga, 03 de febrero de 2022.

ADRIANA MILENA SANABRIA NIÑO
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

29

Bucaramanga, tres (03) de febrero de dos mil veintidós (2022).

A fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral cuarto del auto de fecha 13 de agosto de 2021, ofíciase nuevamente al LABORATORIO DE GENETICA DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER UIS, solicitándole asigne turno para la toma de la prueba genética de ADN e informe los costos de la misma, así como el trámite a seguir para su cancelación y práctica.

Notifíquese y Cúmplase,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO N° 012 FIJADO HOY 04 de febrero de 2022 a las 8:00 AM.

ADRIANA MILENA SANABRIA NIÑO
Secretaria